



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0721-2014-UNAP
Iquitos, 10 de abril de 2014

VISTO:

El recurso presentado, el 04 de abril de 2014, por don Fernando Tello Celis, docente de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre apoyo con pasaje aéreo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recuso de visto, don Fernando Tello Celis, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector pasaje aéreo en la ruta Sao Paulo-Lima-Iquitos, para que viaje a la ciudad de Iquitos en el mes de abril de 2014, con la finalidad de reincorporarse a sus labores como docente en la Facultad antes mencionada, luego de haber aprobado su tesis de doctorado en Alimentos y Nutrición de la Facultad de Ingeniería de Alimentos- Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) Sao Paulo, de la República Federal de Brasil;

Que, por la razón expuesta, procede atender lo solicitado por don Fernando Tello Celis, docente de la Facultad de Industrias Alimentarias;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don **Fernando Tello Celis**, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, **pasaje aéreo en la ruta Sao Paulo-Lima-Iquitos**, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que don Fernando Tello Celis, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de su viaje en el rectorado.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y Recursos Humanos cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL